



OTORGA SUBVENCION A CLUB DE HUASO BERNARDO O'HIGGINS

DECRETO N° 2.484

Chillán Viejo, 19 de diciembre de 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011; El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35, de 13 de diciembre de 2011, que aprueba la proposición alcaldía de otorgar una subvención municipal al Club de Huaso Bernardo O'Higgins para "Pago arriendo de la medialuna de Chillan para rodeo y fiesta anual del Club de Huaso"

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar económicamente al Club de Huaso Bernardo O'Higgins.

El artículo N° 12 del Reglamento de Subvenciones, sobre Subvenciones Extraordinarias.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE** al Club de Huaso Bernardo O'Higgins la suma de **\$350.000.-** (trescientos cincuenta mil pesos), los que deberán ser destinados exclusivamente para la "Pago arriendo de la medialuna de Chillan para rodeo y fiesta anual del Club", en conformidad a lo acordado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de 13 de diciembre de 2011.

2.- El Club de Huaso Bernardo O'Higgins deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, antes del 30 de diciembre de 2011. La rendición de cuentas deberá realizarse con documentación original, y referirse exclusivamente a los gastos efectuados en el objeto para el cual se otorgó la subvención, lo que supervisará la Tesorería Municipal.

3.- Impútese el gasto que corresponda, al subtítulo **24**, Ítem **01**, asignación **999 "Otras Transferencias al sector Privado"**, Subasignación **001**, del presupuesto municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ FFV/MGGB/RCO/RMS/rms

DISTRIBUCION: Club de Huaso Bernardo O'Higgins, **Secretaría Municipal**, D.A.F, Tesorería Municipal, Unidad de Control, Administrador Municipal, Secpla, Of. de Partes.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE